



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**255****ALICANTE NÚMERO 1**

## EDICTO

Doña Yolanda Mencía Presa, secretaria judicial de refuerzo del Juzgado de lo social número 1 de Alicante.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de despido número 278 de 2010, a instancias de don Ester Morant Pardo, contra Fondo de Garantía Salarial y “Sercal, Sociedad Anónima”, en el que por medio del presente se cita a “Sercal, Sociedad Anónima”, quien se halla en ignorado paradero, y cuyo último domicilio conocido es avenida de Córdoba, número 15, segundo B, 28026 Madrid, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en la calle Pardo Gimeno, número 43, segundo, al objeto de celebrar los actos de conciliación y, en su caso, juicio el día 7 de mayo de 2010, a las once y veinte horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Alicante, a 15 de marzo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/11.927/09)